

Estado suplantado¹

Samuel Schmidt

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Shmil50@hotmail.com

Introducción

Desde Estados Unidos salió la versión de que en México hay un estado fallido, lo que conlleva consecuencias muy fuertes, especialmente la que se refiere a la visión de riesgo que se tiene en ese país sobre el vecino del sur, y la necesidad de contar con una frontera segura, lo que implica según algunas voces en ese país, la posible (¿deseable?) intervención en México. Barak Obama siguiendo la exigencia de fronteras seguras de los miembros del Partido Republicano, envió 1,200 soldados de la guardia nacional a la frontera, lo que reportó bajos resultados en materia de detención de drogas o migrantes indocumentados, aunque reforzó la imagen de militarización de la frontera (Dunn 1996, Booth 2011), esto ha robustecido la noción de fragilidad del gobierno mexicano, su capacidad para controlar su territorio y el manejo armónico de la vida cotidiana.

Lo relevante del tema, es que atrapó la atención de académicos y analistas en México, ya sea porque se apresuran a adoptar acriticamente los argumentos que salen de Estados Unidos, porque están tan molestos con la administración de Calderón que asumen cualquier crítica como meritoria de prestarle atención sin mayor análisis, o porque es tal la fragilidad del Estado mexicano, que preocupa legítimamente cualquier crítica que parezca vulnerar la frágil posición del gobierno y la pérdida de espacio (económico y político) del país.

En este capítulo revisamos la definición del Estado fallido y proponemos en su lugar la de Estado suplantado.

La definición y sus problemas

La definición del Estado fallido supone que esta condición se presenta cuando hay espacios donde las instituciones del Estado no funcionan; claro está que habría que discutir sobre el territorio del que se habla, porque cuando uno visita diversas ciudades, aún en países considerados “democráticos”, siempre hay quién indica que hay zonas que uno debe abstenerse de visitar (desde partes de Manhattan y Harlem en Nueva York,

¹ Agradezco los comentarios de Antonio Hermosa y Rami Schwarz, ellos han permitido que integre sus comentarios al texto.

hasta las Favelas de Río de Janeiro), el que unas zonas sean impenetrables por las autoridades no implica que todo el territorio nacional esté en condiciones de abandono. Es necesario precisar de qué instituciones se trata, porque si partes del Estado funcionan de manera deficiente, eso no implica que todo el gobierno o el Estado deje de funcionar, este último representa un conjunto de instituciones.

Es pertinente entonces discutir los alcances de la categoría. En una visita a la Ciudad de Panamá me advirtieron que no entrara a una zona del casco viejo porque era peligroso,² en el año 2011 el gobierno brasileño “limpió” varias favelas en Río de Janeiro, a donde la policía no se atrevía a entrar, en Estados Unidos las distintas bandas manejan la vida cotidiana dentro de los penales; y Grant (2008) documentó la condición de un triángulo en la Sierra Madre que abarca partes de Sonora, Chihuahua y Durango, donde impera la ley del narcotráfico. En ninguno de los casos mencionados, con excepción de México, se considera que hay un estado fallido.

Sin intentar minimizar la importancia que ha adquirido el crimen organizado, más bien todo lo contrario, desde la gravedad que representa el avance del crimen organizado y su ocupación de espacios crecientes, es pertinente debatir la condición de fallido, porque de la misma se desprenden conclusiones y consecuencias políticas, que pueden ir desde los llamados a la intervención extranjera, que tensa la relación internacional, hasta la justificación del golpe de Estado. Este debate surgió fuera del contexto académico, la elaboración de la categoría se ubica fuera del debate académico y la contribución académica al mismo ha sido insustancial, por lo que la parte medular del mismo, se desenvuelve en el terreno de la política y como tal hay que tomarlo.

El *Fund for peace* definió los siguientes indicadores para el estado fallido (http://en.wikipedia.org/wiki/List_of_countries_by_Failed_States_Index)

Social

- Presiones demográficas crecientes (Mounting demographic pressures).
- Desplazamiento masivo de refugiados, creándose emergencias humanitarias severas (Massive displacement of refugees, creating severe humanitarian emergencies).
- Quejas amplias de grupos que buscan venganza (Widespread vengeance-seeking group grievance).

² Una persona me dijo, “por ahí no vaya y que la niña (mi sobrina) se esconda la cadena de oro”.

- Huída crónica y sostenida de humanos (Chronic and sustained human flight).
- Creación de arrabales en áreas pobres (Slum creation in poor areas).

Económico

- Desarrollo económico desigual a través de líneas grupales (Uneven economic development along group lines).
- Declinación económica severa (Severe economic decline).

Política

- Criminalización y delegitimación del estado (Criminalization and/or delegitimization of the state).
- Deterioro de los servicios públicos (Deterioration of public services).
- Suspensión o aplicación arbitraria de la ley, amplios abusos de los derechos humanos (Suspension or arbitrary application of law; widespread human rights abuses).
- Aparato de seguridad que opera como “un estado dentro del estado” (Security apparatus operating as a "state within a state").
- Surgimiento de elites facciosas (Rise of factionalized elites).
- Intervención de agentes políticos externos (Intervention of external political agents).

El reporte del tanque pensante parece aplicarse mejor a muchos países africanos, este sin embargo, incluyó en su llamada de atención (warning) a México, ubicándolo un paso debajo de la alerta, sin embargo, ese análisis debe tomarse con reservas, por algunas cuestiones que veremos a continuación.

En el terreno de las presiones demográficas México parece haberse estabilizado y su crecimiento estar en el terreno moderado, la tasa de natalidad es inferior al 2% anual, la expectativa de vida aumentó y se redujo la tasa de mortalidad infantil. Si acaso la presión vendrá por la necesidad de encontrar empleo y vivienda para los jóvenes que ingresan al mercado laboral, así mismo hay un problema urbano por el crecimiento de ciudades menores a 25,000 habitantes, que plantea retos importantes, pero que son manejables. Hay un problema de desplazados, salida masiva de personas especialmente hacia Estados Unidos en busca de empleo que parece ir disminuyendo, un número creciente de refugiados políticos y solicitantes de asilo político, pero no emergencias humanitarias; fuera de los criminales, los grupos guerrilleros parecen estar hibernando, así que no hay grupos buscando

venganzas, aunque hay conflictos religiosos importantes. Hay zonas de pobreza extrema en las grandes ciudades.

México no califica en tres de las cinco categorías sociales o sea el 60%, y aún en las que califica, tal vez tendremos que relativizar los indicadores para ver su gravedad.

En lo **económico debemos considerar que México es el país más desigual de América Latina y que la brecha entre clases sociales se ha ampliado, aunque el reporte no considera clases sociales sino grupos. La importancia económica de México en el mundo se ha caído sustancialmente, pasó del 9º al 14º lugar mundial en solo 11 años, se ha caído en los índices de competitividad, aunque aumenta en los de corrupción; pero sigue siendo una potencia petrolera y de producción de la industria maquiladora; comparado con el éxito brasileño, el declive mexicano se ve agravado. En este rubro, México parece cumplir 50% de las condiciones.**

En la política, habría que discutir si el avance del crimen organizado implica una criminalización y de-legitimación del estado, aunque llama la atención que la tipología no considere a la corrupción donde México ha ido empeorando, y donde se reciben noticias de escándalo constantemente. Si por de-legitimación se considera que hay grupos que le declaran la guerra al Estado, entonces si se debe considerar que México está en esa situación. No parece haber un deterioro inusual de los servicios públicos, si es que consideramos que la ineficiencia ha sido de largo aliento, aunque es notable la caída en los servicios de salud y en la calidad educativa. Lo mismo podemos decir de la aplicación de la ley, en un país acostumbrado al influyentismo y a la compra de autoridades policíacas y judiciales, históricamente el respeto al estado de derecho es deficitario, lo que hace más preocupante este factor; se ha ampliado la violación a los derechos humanos, no obstante la creación de instancias que deben vigilar que esto no suceda. El aparato de seguridad es corrupto y abusivo, hay crecientes muestras de asociación con los criminales, sin embargo, es conveniente estudiar hasta que punto opera como “un estado dentro del estado”. Por lo que toca a las élites, éstas han actuado de una manera facciosa desde hace varias décadas, sin embargo, encuentran espacios de articulación con las instituciones públicas y con los políticos, esto ha propiciado una cierta complicidad para el manejo corrupto del aparato estatal, y ha frenado las conspiraciones de la clase dominante, factor importante para explicar la larga estabilidad política mexicana . Relativo a la intervención de agentes políticos externos, México ha sufrido a lo largo de su historia una larga serie de interferencias políticas, y a últimas fechas, especialmente desde Estados Unidos, véase en este contexto el escándalo desatado por la operación “Rápido y furioso” que manejó el gobierno de Estados Unidos para detectar el tráfico de armas y el hecho que se reporta que agentes de Estados Unidos actúan armados en el territorio nacional³. Parece entonces que en este terreno el 50% de las condiciones se ajusta a la tipología.

Hay que analizar con que porcentajes de cumplimiento se puede concluir que hay un Estado fallido o hasta que punto uno de los componentes debe pesar más que otro para concluir sobre su existencia.

³ Hay quien considera que Felipe Calderón puede ser enjuiciado por haber permitido que los agentes actuaran armados sin aprobación del congreso, al igual que declaró la guerra suplantando al congreso.

La vertiente política

La versión estadounidense

Diversas llamadas de atención surgen constantemente en Estados Unidos como para despertar la noción de fragilidad del sistema mexicano y su condición fallida.

El gobierno emite constantemente diversas alertas para que sus ciudadanos se abstengan de visitar ciudades mexicanas o todo el país, sugiriendo que los estudiantes cancelen sus viajes para el “spring break”, lo que produce muchas cancelaciones, ampliando la sensación de México como destino inseguro, para el 2012 Acapulco reporta no tener reservaciones de spring breakers y Texas emitió una alerta a sus ciudadanos. Diversas universidades cancelaron sus programas en y con universidades mexicanas y otras prohibieron que sus estudiantes y académicos viajaran a México. Los argumentos del gobierno de Estados Unidos pueden resumirse de la siguiente manera: “It is imperative that you understand the risks involved in travel to Mexico and how best to avoid dangerous situations” (Travel Warning U.S. DEPARTMENT OF STATE Bureau of Consular Affairs. http://travel.state.gov/travel/cis_pa_tw/tw/tw_5440.html).

En lo que consideró una llamada de atención sobre el descontrol de las fuerzas de seguridad, el departamento de Estado publicó una censura al respecto a los derechos humanos, en su reporte de 2010, sintetizando la crítica de la siguiente manera: “unlawful killings by security forces; kidnappings; physical abuse; poor and overcrowded prison conditions; arbitrary arrests and detention; corruption, inefficiency, and lack of transparency that engendered impunity within the judicial system; confessions coerced through torture; violence and threats against journalists leading to self-censorship. Societal problems were domestic violence, including killings of women; trafficking in persons; social and economic discrimination against some members of the indigenous population; and child labor” (Human rights report).

Human rights watch emitió un reporte muy severo sobre los abusos del ejército (<http://www.hrw.org/americas/mexico>), recomendó que los tribunales militares se separaran del secretario de la defensa y que los agravios contra civiles se ventilen en juzgados civiles. En México la reacción fue tratar de ampliar el fuero y protección de los militares.

Dentro del ejército estadounidense se trató con seriedad la posibilidad que México cayera en el caos, dice Kearney (2009): “By identifying possible “chaos” in Mexico as a threat to US homeland security, the study implies that direct military intervention is a distinct possibility”, el estudio en

cuestión publicado en noviembre de 2008 se llamó **“Joint Operating Environment 2008 naming Pakistan and Mexico as the nations whose governments are most likely to undergo what it termed “rapid collapse”**, lo que para muchos implicaba un estado fallido; y la oficina de estudio del congreso concluyó que estaban creadas las condiciones para la intervención en México. En 2009 el presidente Obama condujo entrevistas con el liderazgo militar donde el tema se discutió abiertamente (Van Auken 2009).

La versión mexicana

Cada vez que en Estados Unidos hay llamados de atención fuertes sobre México, se levantan voces clamando en contra de la agresión a la soberanía, sin embargo, el país ha participado en las reuniones de exploración de integración norteamericanas (Dana 2011) que impactarán a la soberanía y el gobierno ha cedido a muchas de las demandas de Estados Unidos, como imponer visas a los brasileños para que no usen a México como trampolín y ampliar la vigilancia para que los centroamericanos no lleguen a Estados Unidos. Pero los mexicanos son muy sensibles a la crítica desde el exterior.

EL gobierno mexicano ha apoyado políticas que responden a los intereses estadounidenses, como la Iniciativa Mérida, no obstante que el mayor costo recae en México y que no ha demostrado ser una estrategia pensada para las necesidades mexicanas; el hecho que parte de los fondos de la estrategia, como sostiene Human rights watch, se usen para el abuso del ejército, termina debilitando a un gobierno que jugó un juego ajeno, porque lo han puesto entre los militares y los activistas de derechos humanos en Estados Unidos.

El ejército sostiene que está haciendo bien su trabajo en la guerra contra el narcotráfico, pero en privado hay generales que se quejan que no se les dio tiempo para prepararse para intervenir en un conflicto de esta naturaleza y magnitud. Hoy se sostiene que el conflicto no ha terminado, que no tiene para cuando terminar y que no se ha logrado lo que se buscaba, en cambio, Calderón ya lleva sobre sus espaldas la acusación de haber sido el peor presidente de México, de haber ahogado al país en un río de sangre y sobre esto la noción de que el estado es fallido, mientras que los militares muestran poca disposición a retirarse a los cuarteles y critican la penetración de los criminales en espacios crecientes.

Dentro de un escenario catastrófico se puede pensar en la posibilidad de un golpe de estado, especialmente cuando llegue la decisión de retirar a las

fuerzas armadas de las ciudades, porque se irán derrotados y con la imagen muy abollada, al grado que el ejército tal vez se vea peor que el de 1968, lo que no es poco, porque en aquel entonces actuó contra segmentos de la clase media en la Ciudad de México y ahora actúa en todo el territorio nacional contra todas las clases sociales. Por otra parte, revirtiendo una vieja política, el ejército mexicano tiene una fuerte participación en la Escuela de las Américas, con lo que han socializado la filosofía del ejército estadounidense, que creó a los gorilas que dieron golpes de Estado en América Latina y que justifica la intervención de los militares cuando los civiles no pueden cumplir con su trabajo.

Uno de los aspectos perversos de este proceso es la predisposición social a una política de mano dura, al grado que en el latinobarómetro se revela que hay un buen porcentaje de mexicanos que están dispuestos a ceder democracia a cambio de orden: la fórmula precisa para una dictadura.

Parece ser que en lo político México se ajusta mejor a la categoría de Estado fallido, sin embargo, como mostramos no parece ser el caso en los otros componentes de la categoría, por eso queremos explorar alternativamente la categoría de estado suplantado.

Hay dos maneras de ver la cuestión del estado fallido: desde el punto de vista concreto del funcionamiento de las instituciones públicas⁴ y desde la perspectiva de los ciudadanos cuya percepción puede influir a la política, nacional e internacional, tómesese por ejemplo el caso de los ciudadanos desplazados, y aquellos que han huido del país. Desde el primer punto de vista, México parece estar lejos de ser un estado fallido si por esto se entiende el poder proveer servicios básicos como educación y salud (aunque la calidad de ambos sea menguante), pero al parecer lo que se percibe desde Estados Unidos, es que el país caiga en una situación de falta de control (caos) derivada de la potencia de los grupos criminales y habría que agregar, de la protesta de otros grupos sociales, que se ven despojados de la satisfacción de sus necesidades y demandas. En los últimos años se han generado diversos conflictos propiciados por el gobierno, destaca el de los trabajadores de las Compañías de Luz y Fuerza del Centro, Mexicana de Aviación, ambos con sindicatos fuertes, con organizaciones de campesinos, y éstas han propiciado manifestaciones y protestas. Se han registrado acciones contra líderes políticos, como la ejercida en Michoacán que llevó a la cárcel a una buena cantidad de alcaldes que luego fueron liberados por falta de pruebas (<http://www.lapolicia.com/nota-roja/reconoce-pgr-que-michoacanzo-fue-un-descalabro-para-la-federacion/>,

⁴ El gobierno sostiene que ha resuelto los problemas en el sistema de salud, pero los ciudadanos están convencidos que este no funciona.

revisado febrero 5, 2012) y lo mismo sucedió con el encarcelamiento de un ex alcalde en Tijuana el mismo año. Es muy posible que esto indique la fragilidad institucional en lo que toca al estado de derecho.

Respecto a los desplazados las cifras varían, en Ciudad Juárez, Chihuahua por ejemplo, se calcula que entre 30,000-150,000 han cruzado la frontera para refugiarse en El Paso, Texas, y junto con ellos se han ido muchos negocios; en Chula Vista, CA., hay una zona que se conoce como Tijuanita, y gracias a los mexicanos, el mercado de bienes raíces en la frontera no resintió el golpe del resto del país con la crisis de las hipotecas; en McAllen hay un centro comercial con la mayor cantidad de ventas por pie cuadrado en Estados Unidos; anecdóticamente se conoce que empresarios y políticos han enviado a sus familias a vivir fuera de México, y desde la oficina presidencial se filtra que Felipe Calderón ya está buscando casa en algún lugar fuera del país⁵. Esto sin duda envía un mensaje muy potente a los observadores extranjeros y a los mexicanos que ven que se abandona el barco e indica sobre la fragilidad del gobierno.

El estado suplantado

Una opción alternativa a la categoría del Estado fallido es la del Estado suplantado⁶, que se basa en el concepto de que entes fuera del Estado tienen la capacidad de asumir las funciones que le están reservadas al mismo. Las instituciones públicas continúan trabajando con eficiencia relativa, porque distintas instituciones en distintas regiones se comportan de manera diferente, pero la constante es que sus tareas se van suplantando de manera creciente por factores extra estatales, en este caso el crimen organizado.

Consideraremos que las funciones primordiales que son exclusivas del Estado son: la capacidad de imponer impuestos, imponer castigos, establecer códigos legales y obligar a su cumplimiento, y regular la economía.

La legitimidad

Max Weber considera que el origen de la legitimidad está en la formación del consenso por medio de un hecho jurídico, como son las elecciones. No importa que el ganador no lo haga con una mayoría contundente, siempre y cuando los perdedores acepten la derrota, aceptando el hecho jurídico de la elección, como honesto. Seymour Lipset considera que la legitimidad

⁵ Carlos Salinas de Gortari se fue del país al terminar su presidencia (1994) y lo mismo hizo Ernesto Zedillo (2000).

⁶ Un colega con una visión pesimista me respondió en un mensaje: ¿suplantado o sepultado?

consiste en la aceptación del gobierno como algo justo, por la sociedad, esto implica la posibilidad de que un gobierno que llegó por medio de un hecho ilegal (eg. un golpe de Estado), se vuelva eficaz y logre que la sociedad lo acepte, yo refinaría el enfoque, sugiriendo que no toda la sociedad debe aceptar al gobierno, tal vez, sería suficiente con que lo acepten grupos hegemónicos (eg. los ciudadanos que le aplaudían a Augusto Pinochet en Chile no obstante la masacre perpetrada contra grupos sociales importantes).

El estado tiene el monopolio de la violencia legítima, se reserva el manejo exclusivo de las fuerzas armadas contando con la aceptación societaria. Los grupos criminales no tienen la necesidad de ser aceptados para imponer su capacidad de represión y castigo, sin embargo, en ciertas circunstancias empiezan a gozar de la aceptación de ciertos sectores sociales, por ejemplo, en las zonas de producción de droga donde ellos crean empleo, desarrollan infraestructura y hasta construyen espacios religiosos y llega a haber una aceptación social a sus métodos de castigo, uno escucha que se llega a justificar por ejemplo, que maten a alguien que los robó, porque hasta “los criminales tienen ética”.

El estado tiene la prerrogativa exclusiva de imponer impuestos y castigar a aquellos que violan la norma. El crimen organizado ha establecido el cobro de un impuesto de protección, y en algunos casos de derechos de uso de suelo para el comercio informal, violentando el control del espacio público que es prerrogativa del Estado. En Ciudad Juárez, el 70% de los negocios formales pagan protección y el impacto de esta práctica es tan fuerte, que los hombres de negocios le han solicitado al gobierno formal, que les dé una exención de impuestos, porque estarían pagando doble impuesto. El cobrar derecho de piso incide en la regulación de una parte importante de la economía informal cuyo peso en la economía mexicana es sustancial⁷. Si el estado no cumple con su función de proteger al ciudadano, y una instancia extra estatal ha cumplido con ese papel aunque lo haga por medio de las amenazas, entonces lo habrá suplantado. Para hacer el cuadro más grave, un empresario me reportó que cuándo los agentes del crimen organizado venden protección, no solamente lo hacen respecto a ellos, sino que también lo hacen respecto a los inspectores del gobierno; si la persona que pagó protección recibe la visita de un inspector legítimo, solamente debe llamar y los criminales resuelven el asunto. Quiere decir que el gobierno está perdiendo la capacidad de aplicar la ley y los reglamentos y aplicar las

⁷ En febrero de 2012 se reporta que la cifra de mexicanos que están en la economía informal llega a 14 millones.

sanciones correspondientes a quienes no cumplen. La capacidad corruptora del crimen organizado les permite controlar a los agentes de la ley y hacerlos que trabajen para ellos, con lo que la suplantación es más amplia⁸.

Castigo

En una ocasión se reportó que agentes del crimen organizado se reunieron con ejecutivos de empresas de seguros en Monterrey, les solicitaron una cuota de protección y les dijeron que de no aceptar, los criminales crearían siniestros que ahogarían a las aseguradoras obligándolas a quebrar. Lo que es indudable es que cuando alguien se niega a pagar el “impuesto” de protección recibe algún castigo, que puede ser secuestro, quema del local/vivienda y hasta asesinato. El narcotráfico estableció su código de sanciones y cumple con bastante eficacia, en ocasiones más que el gobierno, porque tienen más credibilidad⁹.

Establecer códigos

Aunque los códigos del crimen organizado son verbales y muchas veces se conocen entre ellos, a las personas que caen bajo su influencia, les queda claro que deben cumplir con las instrucciones recibidas, ya que de no hacerlo serán sujetos de medidas disciplinarias extremas, lo mismo opera respecto a lo establecido con la venta de protección. Al haber creado códigos de conducta y de honor, externos al sistema jurídico estatal, suplantaron esa función que es materia exclusiva del Estado.

Tampoco en el terreno judicial hay una suplantación absoluta, por medio de la infiltración el crimen se ha ido apoderando de mayores espacios. Hay estados donde una parte importante de la justicia la imparten los criminales, otros estados donde la norma es la corrupción, y estados donde la mitad de la justicia la imparten los criminales y la otra mitad el Estado.

Regulación económica

Un ejecutivo de una agencia promotora de la venta de Aguacate en Michoacán, me reportó que el crimen organizado interviene en toda la cadena productiva, obliga a los productores a usar el transporte que ellos quieren, a comprar los insumos de transporte (cajas, etc.) que ellos determinan, de tal manera que la actividad productiva pasa por sus manos y

⁸ El secretario de la Defensa aceptó que el crimen organizado se había apoderado de instituciones en diversas partes del país, a la vez que criticaba la estrategia de combate contra el crimen.

⁹ En una ocasión circuló el rumor en Ciudad Juárez de que la gente se debía quedar en casa un sábado porque iba a haber jaleo, la ciudad se vio desierta.

ellos tienen una ganancia en cada paso; lo mismo sucede con ganaderos en Sonora, vendedores de productos agrícolas en el altiplano, y tal vez suceda en otras actividades económicas en diversas partes del país¹⁰. En círculos empresariales se comenta que los criminales obligan a los empresarios a vender sus negocios y quedarse un cierto tiempo manejándolos antes de entregarlos, de esta manera los criminales han creado fachadas de manejo económico, que no son exclusivamente para lavar dinero, esto se hizo al momento de la compra, de ahí en adelante, tendrán la capacidad de manejar negocios legítimos.

Se estima que más del 50% de la economía está suplantada, en algunos sectores la suplantación es total aunque en otros la suplantación es de cero. Por ejemplo, en telecomunicaciones la suplantación es de cero, en piratería de películas, música y software casi del 100% y en hoteles de paso como del 50%. En general ya más de la mitad de la actividad económica está fuera de la ley, es economía gris o informal y el crimen organizado tiene una parte del negocio.

Los criminales han establecido pautas de comportamiento en la cadena productiva y han dado los pasos para lavar su dinero, se están estableciendo como hombres de negocios legítimos, lo que plantea que en un plazo futuro menor, serán personajes respetables y líderes comunitarios, aunque ya lo son en diversas zonas, donde construyen infraestructura, iglesias¹¹, crean empleos y donan dinero para las campañas políticas. En este terreno preocupa que los partidos políticos denuncian en los medios la intervención del narcotráfico en la política, aunque ninguna formaliza judicialmente sus denuncias. Hay evidencias de intervención del crimen organizado en las elecciones¹² lo que no excluye la posibilidad de su intervención para ganar diputaciones, senadurías, alcaldías, regidurías, etc., con lo que por ejemplo, puede considerarse la posibilidad de que se cree una fracción legislativa apoyada por criminales¹³.

¹⁰ Un ganadero en Chihuahua me reportó que los criminales se habían convertido en abigeos y que el robo constante y sistemático de animales lo había obligado a vender su rancho, no aclaró, si el comprador era un criminal, lo que es posible debido, a que los narcotraficantes estaban comprando ranchos a lo largo de la frontera con Estados Unidos.

¹¹ En un sepelio en Guadalupe, Chihuahua, en el valle a menos de una hora de Ciudad Juárez, alguien me indicó, esa es la iglesia vieja y esa la que construyó el narco. Según Del Bosque (2012) en Guadalupe se registra un "índice de criminalidad de 1,600 por 100,000 habitantes y que el problema de la criminalidad se agravó a partir de la llegada de las fuerzas militares y policíacas federales.

¹² La hermana de Felipe Calderón los culpó por haber perdido la elección de gobernadora en Michoacán en 2011, aunque no presentó demandas judiciales.

¹³ Llama la atención que en el poder legislativo no se discuta la despenalización de las drogas, ¿será por presión del crimen organizado?

La exportación, el control de las aduanas y el manejo del dinero

La exportación de drogas por vías extra legales mina la capacidad del gobierno para regular las relaciones comerciales internacionales, la capacidad de control de las aduanas, ya sea por la corrupción o la amenaza, deteriora la capacidad del estado para normar las relaciones comerciales, facilitando la entrada de mercancías de contrabando y afectar las relaciones binacionales. Las relaciones bilaterales están afectadas por las actividades criminales, provocando violaciones de la soberanía que el gobierno mexicano se ve forzado a aceptar, ejemplos sobre esto sobran, y van desde el desplazamiento de tropas de Estados Unidos a la frontera, hasta operaciones encubiertas de sus agentes en territorio mexicano, aunque también han propiciado conflictos ultramarinos, como el suscitado con el gobierno francés que exige la liberación de una ciudadana suya detenida con una banda de secuestradores, tema que ha llegado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los elevados montos de dinero que maneja el crimen organizado impacta el mercado de dinero que es responsabilidad exclusiva del Estado y esto tal vez tenga un efecto sobre las tasas de cambio y el manejo de la macroeconomía. Según la ONU en 2003 el negocio de las drogas alcanzaba los 330,000 millones de dólares, de los cuales el 15% se quedaba en México. Ya se sostiene que uno de los mecanismos que utiliza el crimen para introducir el dinero a México es por medio de las remesas, factor importante para el equilibrio macroeconómico.

El crimen se diversifica y empieza a controlar todo tipo de actividades legales e ilegales para lavar dinero y ampliar sus ganancias; controla la trata de personas, la industria del vicio, el contrabando de mercancías, etc., y diversos aspectos de los procesos judiciales que les permiten lavar dinero. Así el crimen ha avanzado en la integración vertical y horizontal de diversos aspectos de la vida nacional.

Un empresario me comentó que fue defraudado con 4 millones de dólares, compró en pre-venta 4 Penthouses que el constructor nunca entregó porque se fugó del país. Él demandó, ganó la demanda y piensa darle el juicio a unos tipos que ya le contactó la Secretaría de Seguridad Pública del DF. Ellos van a evaluar si el juicio es bueno, lo consultan con el juez y si la sentencia ya es en firme (los intereses ya hacen que el juicio valga 5mdd), compran el juicio, a él le dan el 50% (2.5 mdd) en efectivo. “Yo sacó a mis empleados de la nómina y durante 2 años pago sueldos en sobres o veo que hago con el

dinero... ellos van a tomar ese dinero, van a secuestrar a la esposa o la hija o la tía o la familia entera del que me defraudó y le van a decir "me debes los 5 mdd del juicio más 2.5 mdd por la vida del secuestrado(a), en tres semanas no solo triplican su dinero sino que lo lavan, pues exigen el depósito en cuentas bancarias y tienen un juicio que los ampara". Usan a sus sicarios igual para matar que para secuestrar, igual para robar que cobrar deudas. Sería el mismo caso de las prostitutas a las que envían para dar servicios sexuales, para cuidar sus casas de seguridad, o para transportar droga. Un problema a considerar es la fuerza que ha adquirido esa red de negocios sucios y la dificultad futura para volverla a encarrilar.

Otro mecanismo de lavado de dinero con fuerte impacto económico es la compra de juicios. En los juzgados mercantiles se puede indagar sobre la etapa procesal y el veredicto final. Cuando en la gaceta judicial sale la sentencia, en ese momento se acercan y compran cualquier juicio o entran al remate de los bienes; como los criminales cuentan con efectivo, compran coches, inmuebles, joyas de los remates judiciales directo de los juzgados y lavan el dinero, el dinero va a parar a los que ganaron el juicio y los criminales regresan a vendérselos a los mismos que ganaron el juicio, crearon un circuito para lavar dinero.

La ideología

El Estado se encarga de la reproducción cultural y para esto disemina ideología por medio de la educación y la socialización de valores cívicos. Hay escuelas donde un alto porcentaje de los niños no terminan su educación formal y salen a engrosar las filas del crimen organizado, hay ciudades donde se abren más table dance o casinos que bibliotecas, donde por cada niña que entra a la universidad hay un número mayor que entran a la prostitución. Aunque este no es un cuadro homogéneo en el país, en general los valores criminales se están imponiendo a los valores cívicos, la norma se está volviendo la transa y no la honestidad. Los elementos de respeto de los ciudadanos se están distorsionando, y terminan por someterse a los criminales, ya sea porque los atrae una entrada de dinero rápido o por el temor.

Debilidad de la categoría

La debilidad de la categoría, igual que con el estado fallido, consiste en que no sabemos hasta qué extremo estas normas, han sido impuestas en todo el país, debemos determinar un nivel de suplantación para concluir que el Estado fue suplantado, aunque debemos reconocer la expansión de la

influencia desestabilizadora que en México parece avanzar de manera descontrolada, acorralando a las instituciones públicas y despojándolas de legitimidad.

Se puede considerar que en la medida que el crimen organizado suplante mayores espacios del Estado, nos acercamos más a un Estado fallido. Los estados suplantados tienen una posibilidad mayor de ser fallidos, aunque no todos los fallidos han sido suplantados. La pregunta, por supuesto, consiste en indagar como se puede revertir esta anomalía, o si creara una situación estructural nueva y peculiar que distorsione la acción de la política.

Referencias

Booth, William. 2011. National Guard deployment on U.S.-Mexico border has unclear results. The Washington Post.

http://www.washingtonpost.com/world/national-security/national-guard-deployment-on-us-mexico-border-has-mixed-results/2011/11/21/gIQAly6qXO_story.html

Dana, Gabriel. 2011. **The U.S. Canada Mexico Trilateral Summit: North American Integration and the Ties That Bind**. Noviembre 8.

<http://www.globalresearch.ca/index.php?context=va&aid=27532>

Del Bosque, Melissa. 2012. The deadliest place in Mexico. Who's killing the people of the Juarez Valley? **Texas Observer**. Vol 104, No. 3, march.

DUNN, TIMOTHY J. 1996. **The Militarization of the U.S.-México Border, 1978-1992: Low-intensity Conflict Doctrine Comes Home**, Austin, University of Texas at Austin.

Grant , Richard. 2008. **God's middle finger: into the lawless heart of the Sierra Madre**. New York: Free Press.

Human Rights Report: Mexico. BUREAU OF DEMOCRACY, HUMAN RIGHTS, AND LABOR. 2010 Country Reports on Human Rights Practices Report, April 8, 2011. <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2010/wha/154512.htm>

Kearney, Kevin. 2009. Pentagon warns of US military intervention in Mexico's "war on drugs, **The Washington Post**. 9 February.

<http://www.wsws.org/articles/2009/feb2009/mexi-f09.shtml>

Van Auken, Bill Obama and US commander discuss military intervention in Mexico, <http://www.globalresearch.ca/index.php?context=va&aid=12641>.